

10/12/2014

Caja de Crédito Prendario: en prisión preventiva queda sexto implicado por robo formalizado por Fiscalía Centro Norte

En prisión preventiva por el delito de robo en lugar no habitado quedó el **sexto** implicado en el robo a la Caja de Crédito Prendario, formalizado por la **Fiscalía Centro Norte**. Se trata de Carlos Torres Armijo, quien fue formalizado por el fiscal Arturo Gómez. Relató que el imputado se ocupó de desactivar las cámaras de seguridad del inmueble y del traslado de las especies sustraídas a los automóviles.

El imputado participó en el robo los días 20 y 21 de septiembre junto a su hijastro, Joel González, quien ya se encuentra formalizado y en prisión preventiva. Fue detenido la noche del martes por Carabineros cuando se desplazaba en automóvil junto a su familia.

De acuerdo con los antecedentes expuestos durante la audiencia por el fiscal Arturo Gómez, existen diversos medios de prueba que vinculan a Torres Armijo con el robo. Entre la prueba existente está la testimonial, dado que tres de los imputados ya formalizados lo sindicaron como uno de los que ingresó a la Caja de Crédito Prendario. Tras conocer los antecedentes, el tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía Centro Norte y decretó la prisión preventiva de Torres Armijo por considerarlo un peligro para la sociedad.

Con la formalización del último detenido suman seis las personas formalizadas por el delito de robo con fuerza en lugar no habitado: **Ana Catalina Cortés Moscoso, Erick González Campell, Joel González, Manuel Antonio Tapia Mena, Javier Zúñiga** y ahora **Carlos Torres Armijo**.

A juicio del fiscal Arturo Gómez, los avances de esta investigación obedecen al trabajo coordinado que ha realizado la Fiscalía Centro Norte con Carabineros. “El trabajo conjunto realizado por la Fiscalía con OS9 de Carabineros ha permitido obtener importantes avances en esta investigación, ir aclarando cómo ocurrieron los hechos y deteniendo a las personas implicadas en los hechos”, señaló.

Según la investigación de la Fiscalía y Carabineros, Ana **Catalina Cortés Moscoso** sería una de las líderes de la banda. Ella habría contactado a quienes proporcionaron los medios de transporte, a quien dominaba la técnica del oxicorte, y a las personas que sabían cómo manejar las cámaras de seguridad para desconectarlas y no ser captados por ellas.

Según el fiscal Gómez, la imputada contactó a diversas personas para que realizaran diversas funciones. “Ella contacta a **Erick González Campell** quien ya tenía conocimientos en el uso del oxicorte y permitió el acceso desde la sede de Correos hasta la sede de la Caja de Crédito Prendario”.

De acuerdo con los antecedentes recabados por la Fiscalía Centro Norte, el imputado **Joel González** de 19 años, habría ingresado a las dependencias de la Dicrep arrastrándose para no ser captado por las cámaras de seguridad, las que posteriormente desconectó, permitiendo así el ingreso de los demás miembros de la banda.

Javier Zúñiga habría tenido un rol similar al del imputado Joel González, quedando a



cargo de desactivar las cámaras de seguridad del lugar, facilitando así el ingreso de los demás imputados.

El imputado **Manuel Angelo Tapia Mena**, proporcionó tanto los medios de transporte como las herramientas que usaría González Campell para abrir las puertas.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369